

La gerencia de **INSTITUTO DE DIAGNÓSTICO LABORATORIAL S.L.U (INDILAB)**, como responsable final de todas las actividades realizadas en la empresa, manifiesta el firme propósito de implantar y mantener constantemente actualizado un Sistema de Gestión de la Calidad conforme a las normas de referencia UNE-EN-ISO 9001:2015 y UNE-EN ISO 15189:2013. Nos comprometemos a una mejora continua y a un cumplimiento de los requisitos legales y reglamentarios que garantice la calidad de nuestros servicios, dotando a la empresa de los recursos técnicos y humanos necesarios para ello y proporcionando un marco de referencia para establecer y revisar los objetivos de la empresa.

El objeto de la certificación de **INDILAB** corresponde al “**Análisis de Hematología, Bioquímica, Inmunología (Inmunoluminiscencia, ELISA), Microbiología, Electroforesis, Anatomía patológica**”.

El objetivo último de **INDILAB** es satisfacer a los clientes con un servicio de calidad y que cumpla las necesidades de las partes interesadas. La Dirección de la organización proporciona un modelo de CALIDAD INTEGRAL y, para ello, marcamos los siguientes principios generales:

1. El cumplimiento de los requerimientos de los clientes y la conformidad del servicio como garantía de supervivencia de la empresa.
2. El desarrollo de la empresa en cuanto a productos, servicios y clientes; y en cuanto a la eficiencia y rentabilidad económica.
3. Garantizar la calidad en todos los procesos, asegurando así el mejor servicio y las mejores prestaciones a nuestros clientes.
4. El desarrollo profesional y humano del personal, consiguiendo una total integración y participación en la empresa.
5. La satisfacción de los clientes como resultado de los productos y servicios suministrados.
6. Promover la búsqueda constante de la satisfacción de los profesionales que intervienen en los procesos, atendiendo sus demandas y sugerencias.
7. Garantizar un marco de mejora continua de los procesos con evaluaciones periódicas y revisión de objetivos.
8. Todo el personal involucrado en las actividades de análisis conocerá la documentación de calidad y los procedimientos asociados.
9. **INDILAB** se compromete a la Buena práctica profesional, la calidad de sus análisis y el cumplimiento del sistema de gestión de calidad.
10. La dirección de **INDILAB** se compromete a cumplir los requisitos de las normas de referencia tanto de Calidad como de Laboratorios Clínicos (UNE-EN-ISO 9001:2015/ UNE-EN-ISO 15189:2013)

Asumo la responsabilidad del cumplimiento de las directrices expresadas anteriormente, teniendo potestad para implantar las acciones correctoras y los planes de mejora que para ello considere oportunos.

Firmado: Javier Villamediana